

Estrategias impositivas para el agente

Principios generales – No pase por alto ninguna deducción

- Utilice una cuenta comercial (una tarjeta de crédito está bien para los gastos).
- Automatice su contabilidad con programas como QuickBooks o Xero.
- Tenga un plan para asignar los cheques de las comisiones – Considere usar el método 4-3-2-1.

Estrategias impositivas básicas

- Maximice las deducciones relacionadas con “comidas” - ¡No coma más solo!
 - Registre por separado las comidas de las *open houses* para deducirlas en un 100%.
- Establezca una oficina administrativa en su hogar.
- Analice el mejor método para maximizar las deducciones de los gastos de su vehículo.
 - Lleve un registro de su millaje.
- Aporte a una cuenta de ahorros de retiro para trabajadores por cuenta propia.

Estrategias impositivas intermedias

- Aproveche sus gastos personales – Aumente las ganancias de su empresa.
- Pregúntese: “¿Cómo hago para que esto sea deducible de impuestos?”
- Maximice las deducciones de viajes – Predefina el motivo comercial del viaje.

Estrategias impositivas avanzadas

- Cambio de tramo fiscal – Pague a sus familiares por los servicios que le prestan.
- Sociedad tipo S – Reduzca los impuestos sobre el trabajo por cuenta propia.
- Superventaja para los agentes – Invierta en bienes raíces para reducir impuestos.

Cómo formar una sociedad tipo S

Formar una LLC – Un solo miembro

- Verifique las limitaciones o requisitos para obtener la licencia.
- Hable con su corredor.
- Forme la LLC (o persona jurídica aplicable)
 - Elija el nombre
 - Prepare el acta constitutiva
 - Presente todo ante la Secretaría de Estado
- Tramite el Número de Identificación del Empleador (EIN) ante el IRS (gratis).
- Abra una cuenta bancaria nueva a nombre de la LLC.
- Tramite la licencia de bienes raíces para la LLC.
- Informe a su corredor el nombre y el EIN de la nueva LLC.
- Lleve registros y libros por separado.
- Presente los estados financieros anuales de la LLC.

Selección de una Sociedad tipo S

- ¿Mis ganancias son de al menos \$70,000 de forma constante?
- Seleccione el estatus “Sociedad tipo S” ante el IRS (Form 2553).
- Espere la carta de aprobación del IRS.
- Inscríbase como Sociedad tipo S ante el departamento de ingresos estatales.
- Inscríbase como empleador ante todos los organismos correspondientes.
- Determine su “remuneración razonable”.
- Elija un proveedor para el procesamiento de la nómina y realice esa tarea.
- Inicie un plan contable:
 - Reembólese los gastos de su oficina en el hogar
 - Reembólese los gastos de su vehículo
- Presente la declaración anual de la sociedad (Form 1120-S) y genere el Anexo K-1.
- Presente su declaración anual personal – Form 1040.